
	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

PLAN ESTRATÉGICO


2012-2015

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09



CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

**CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO
Y OPORTUNO**

DAVID RUÍZ PORTILLA
Contralor Departamental de Nariño

San Juan de Pasto, abril 2012

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO


	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

TABLA DE CONTENIDO


	Pag
1. PRESENTACION-----	5
2. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO INSTITUCIONAL EXTERNO E INTERNO	8
2.1 FORTALEZAS-----	8
2.2 DEBILIDADES-----	8
2.3 AMENAZAS-----	9
2.4 OPORTUNIDADES-----	9
2.5 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES-----	10
3. ORIENTACION FILOSOFICA-----	11
3.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES-----	11
3.1.1 ECONOMIA-----	11
3.1.2 EFICIENCIA-----	11
3.1.3 EFICACIA-----	11
3.1.4 EQUIDAD-----	11
3.1.5 VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES-----	11
3.2 VALORES INSTITUCIONALES-----	11
3.2.1 LEALTAD-----	11
3.2.2 HONESTIDAD-----	12
3.2.3 RESPONSABILIDAD-----	12
3.2.4 IMPARCIALIDAD-----	12
3.2.5 TRANSPARENCIA-----	12
3.2.6 PARTICIPACION-----	12
3.2.7 COMPROMISO INSTITUCIONAL-----	12
3.3 DIRECTRICES ETICAS-----	13
3.3.1 CON SERVIDORES PUBLICOS-----	13
3.3.2 CON LA CIUDADANIA EN GENERAL -----	13
3.3.3 CON LOS SUJETOS DE CONTROL-----	13
3.3.4 CON ENTIDADES PÚBLICAS-----	13
3.3.5 CON OTROS ORGANOS DE CONTROL-----	13
3.3.6 CON EL MEDIO AMBIENTE-----	13
4. ORIENTACION ADMINISTRATIVA-----	14
4.1 NATURALEZA-----	14
4.2 MISION-----	14
4.3 VISION-----	14
4.4 POLITICA DE CALIDAD-----	14
4.5 OBJETIVOS DE CALIDAD-----	14
4.6 OBJETIVOS CORPORATIVOS-----	15
5. INDICADORES DE GESTION-----	19
6. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS-----	23

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

Carrera 24 # 19-33 Edificio Pasto Plaza piso 4 Teléfono 7222432 - 7236056 - Fax 7235023 San Juan de Pasto – Nariño

www.contraloria-narino.gov.co

planeacion@contraloria-narino.gov.co4

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

1. PRESENTACION


El Plan estratégico de la Contraloría Departamental de Nariño para el periodo 2012 – 2015, marca una nueva etapa del Control Fiscal, debido a que da inicio a un periodo de modernización en todos los procesos de la entidad, la naturaleza de la Contraloría, los valores institucionales, misión y la visión.

Las políticas trazadas por esta administración van encaminadas a la consecución de resultados palpables y medibles en la labor de fiscalización de los recursos del orden Departamental, para lo cual se han formulado una serie de objetivos que constituyen los pilares de esta administración, que solo serán logrados en la medida en que haya un cambio radical de cómo se está llevando a cabo el proceso de vigilancia de los recursos en la Región.

Por una parte se promoverá la constitución y funcionamiento de mayor número de veedurías ciudadanas actantes y vigilantes, acorde con la ley 850 de 2003 y, para el efecto, se trabajará con las respectivas Personerías y se promoverá el apoyo de las administraciones municipales en forma de participación comunitaria acorde con lo dispuesto en el numeral 76-13 de la ley 715 de 2001. Por otra parte se buscará vincular a las Universidades de la región para que sus estudiantes y sus grupos de investigación, pasantías, estudios e investigaciones en la Contraloría y para que esta entidad pueda a su vez, mejorar su gestión controladora, integrando equipos auditores multidisciplinarios, equipos especializados de veedurías ciudadanas (según lo dispone el artículo 121 de la ley 1474 de 2011) elaborando mejores estudios macrofiscales y desarrollando auditorías especiales a temas sensibles o importantes como las investigaciones en salud, educación, agua potable y saneamiento básico, la contratación de los entes vigilados, etcétera. Igualmente, dando aplicación a lo dispuesto en el artículo 123 de la ley 1474 de 2011, tendrá una alta preponderancia la comunicación e interacción con las respectivas corporaciones de elección popular para que el control político que éstas ejercen, se articule con el control fiscal y conozcan los resultados de las auditorías a las Entidades que son de su resorte.

En las actuales condiciones de acceso a la tecnología y las comunicaciones es fundamental y oportuno encaminar a la Contraloría y sus vigilados, a una mayor interacción virtual o a una mayor utilización del internet como una herramienta fundamental para fortalecer el Control Fiscal en Línea. Desde hace unos años la, Contraloría Departamental de Nariño, comenzó a trabajar con este fin y ha propiciado que los vigilados presenten sus cuentas e informes a través de


CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

aplicativos en línea o de correos electrónicos, dando a conocer sus actos administrativos generales e incluso sus solicitudes de información a través de su página web etc. Pero la idea es sacar el mayor provecho a la potencialidad de esa tecnología y al hecho mismo que la entidad ya interactúe, por ese medio, con sus vigilados. Es totalmente posible, que usando la misma tecnología, se pueda por ejemplo, desarrollar capacitaciones a los funcionarios de los entes vigilados, a veedores ciudadanos y comunidad en general a través de video conferencias o salas virtuales; es factible utilizar el correo electrónico (siguiendo los parámetros legales) para adelantar notificaciones y comunicaciones a los interesados en los diferentes procesos que tramita la Contraloría. Pero además se puede lograr que los vigilados igualmente optimicen el uso de sus respectivas páginas web para dar la mayor transparencia y publicidad a su gestión fiscal, especialmente a sus procesos presupuestales y contractuales, y esto último, no solo en su etapa de selección, sino también en las etapas de ejecución y liquidación; no sobra recordar que todo lo anterior se desarrollaría de acuerdo a los parámetros de la estrategia de Gobierno en Línea, adoptada con el decreto 1151 de 2008.

Es esencial que el control fiscal no solamente se movilice cuando los hechos ya sucedieron o se realizaron, es necesario lograr que el control fiscal posterior sea OPORTUNO y en tal virtud, en la Contraloría Departamental se necesita acabar con el rezago que tradicionalmente ha manejado en la revisión de las cuentas de sus entidades fiscalizadas y fortalecer la acción preventiva del control fiscal. En principio y para efecto de acabar con el mencionado rezago, será pertinente estudiar, redefinir y reorganizar la forma como la Contraloría cumple con su función constitucional de revisar las cuentas, para efectos de que al mismo tiempo que se revisa lo correspondiente al rezago, también se vaya revisando las cuentas nuevas. Para ello se puede aumentar el personal dedicado a esta tarea, utilizando personal externo (estudiantes universitarios en pasantía y práctica), propiciando el uso de herramientas tecnológicas que faciliten el proceso de revisión (como un software), etcétera. En lo que corresponde a la prevención del daño, urge un mejor y mayor uso de la función de advertencia, que incluso ahora ya tiene un rango legal (artículo 127 de la ley 1474 de 2011), para tal efecto, en la medida que la Contraloría tenga acceso a información que indique la eventual ocurrencia de un detrimento patrimonial o el futuro advenimiento del mismo, se generarán las respectivas advertencias, para que la entidad entregue las explicaciones del caso, revise su actuar o desarrolle las gestiones tendientes a evitar la ocurrencia de ese daño.

También merecen mención especial por su trascendencia y novedad, la implementación y aplicación general de la ley 1474 de 2011 “por la cual se dictan


	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública”.

La gran mayoría de preceptos que contiene esta ley tiene una incidencia directa o indirecta en el control fiscal, pues no solamente se destacan las normas que introducen modificaciones importantes al proceso de responsabilidad fiscal (incluyendo la creación del proceso verbal de responsabilidad fiscal, vigente a partir del 1º de enero del 2012 para las contralorías territoriales) y al ejercicio general del control fiscal, sino también al funcionamiento del control interno, a la contratación pública y en general, a la lucha contra la corrupción en diferentes ámbitos.

Existen otros hechos que afectan de manera grave el actual y futuro actuar de la Contraloría Departamental de Nariño y de la mayoría de contralorías territoriales y que por lo mismo determinan la futura gestión al frente de la Contraloría. Esos hechos se los puede agrupar en dos formulaciones: la amenaza constante de su exterminio y la forma como se calcula su presupuesto de gastos, y aunque eventualmente poco podamos hacer contra ello, se desarrollarán todas las gestiones que sean pertinentes para que esta entidad no se acabe y para que la forma como se calcula el valor de su presupuesto genere mayores recursos, pero también es claro que una de las mejores maneras de hacerlo es demostrar resultados y desarrollar la mejor gestión posible, optimizando todos los recursos humanos, financieros y técnicos que posee la Contraloría.

Las pautas fundamentales de este plan, han sido concertadas con el equipo de trabajo que me acompañará durante este periodo 2012 – 2015, lo que permitirá alcanzar las metas y los objetivos propuestos con el fin de cumplir nuestra misión institucional encaminada a proteger los recursos del Departamento de Nariño.

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

2. DIAGNOSTICO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La matriz DOFA nos sirve para identificar las debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas más relevantes de la Entidad, contribuyendo a la implementación del Plan Estratégico, posibilidad que brinda construir propuestas estratégicas encaminadas a la solución de procesos.

Para este ejercicio se invitó a todo el personal de la Contraloría, a fin de que cada uno, desde su función y puesto de trabajo desarrollara una matriz DOFA para la Entidad.

DIAGNÓSTICO INTERNO


2.1 FORTALEZAS

- Infraestructura física adecuada para el buen desarrollo de las labores.
- Compromiso Institucional.
- Talento Humano profesional calificado y competente.
- Capacitación continúa del Talento Humano.
- Administración financiera transparente.
- Sentido de pertenencia de los funcionarios.
- Implementación y seguimiento continuo al MECI.
- Publicación de contratos y estados financieros.

2.2 DEBILIDADES

- Presupuesto limitado.
- Equipos de cómputo desactualizados.
- Congestión de cuentas y procesos.
- Carencia de un sistema de archivo
- Lentitud en el manejo de la información externa.
- Falta de personal de apoyo en varias oficinas.
- Falta de comunicación tanto a nivel interno como externo de la Entidad
- Ausencia de un grupo de apoyo interdisciplinario para el buen desarrollo del Proceso Auditor.
- Falta del ejercicio de control fiscal en tiempo real.

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

- Falta de seguimiento y monitoreo a planes de mejoramiento de las Entidades Auditadas.
- Salarios en niveles bajos comparados con los del Departamento.
- Subutilización de la información obtenida de las Entidades vigiladas.
- Certificación de Calidad

DIAGNÓSTICO EXTERNO.


2.3 AMENAZAS

- Orden público alterado en varias zonas del Departamento de Nariño
- Desprestigio en la gestión de las contralorías.
- Esquema de asignación presupuestal limitante y restrictivo.
- Interpretación restrictiva del Art. 15 de la Ley 330 de 1996 del Consejo de Estado- Sala de Consulta y Servicio Civil, respecto a la prohibición, casi general, de celebrar contratos de prestación de servicios.
- Riesgo de Corrupción.
- Falta de credibilidad en los resultados de la labor de control fiscal por parte de la comunidad.
- Cambio de políticas y normativa gubernamental constantes.
- Desconocimiento y apatía de la comunidad en la participación y control ciudadano.

2.4 OPORTUNIDADES

- Participación de la comunidad universitaria en la modalidad de pasantías, prácticas y grupos de investigación.
- Normatividad constitucional y legal para el resarcimiento del daño patrimonial público.
- Interés de algunos sectores de la comunidad en el fortalecimiento del control fiscal.
- Apoyo de entidades a través de alianzas o convenios interinstitucionales.
- Medios de comunicación departamental y local, expectantes.
- Existencia de SINACOF Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Utilización y acceso gratuito al SIA Sistema Integral de Auditoría.

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO


	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

- Autonomía administrativa y financiera.
- Armonización e implementación SGC y MECI
- Marco legal que favorece el desarrollo del Sistema de Gestión (Meci-Calidad).

2.5 ESTRATEGIAS INSTITUCIONALES.

La Contraloría Departamental de Nariño, con el fin de consolidar su visión y cumplir su misión, ha definido unos objetivos corporativos para el periodo 2012 – 2015, enmarcados en un plan estratégico como un instrumento de planeación por medio del cual se garantiza el cumplimiento de la misión constitucional.

- Elaboración de planes de contingencia en los procesos: auditor, de responsabilidad fiscal y administrativo sancionatorio.
- Expedición de controles o funciones de advertencia con oportunidad.
- Fortalecimiento de la vigilancia de los recursos públicos, enfatizando la labor preventiva del control fiscal.
- Celebración de convenios interinstitucionales para fortalecer el control fiscal.
- Promoción del actuar participativo de la comunidad universitaria en el ejercicio del control fiscal.
- Priorización del proceso auditor hacia los procesos misionales de los vigilados.
- Interacción del control fiscal y el control político.
- Promoción de mecanismos de control ciudadano en los proyectos de alto impacto social económico y ambiental y su articulación con el control fiscal.
- Mejoramiento del grado de avance en el MECI y logro de la certificación de calidad.
- Capacitación permanente del Talento Humano.
- Desarrollo de planes de motivación hacia los funcionarios.
- Optimización del proceso de recepción y trámite de quejas y denuncias.

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

3. ORIENTACIÓN FILOSÓFICA.

3.1 PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los principios corporativos son el conjunto de valores, creencias, normas, que regulan la vida interna de una organización. Ellos definen aspectos que son importantes para la organización y que deben ser compartidos por todos los funcionarios de la Entidad. Por tanto constituyen la norma de vida y el soporte de la cultura organizacional de la Contraloría Departamental de Nariño.

Para poder ejercer a cabalidad el Control fiscal, la Contraloría Departamental de Nariño, se guiará conforme a principios establecidos en la constitución y la ley, a saber:

3.1.1 ECONOMIA: Buscando establecer el nivel micro y macro, para determinar si la asignación de los Recursos financieros que realizan las entidades auditadas entre sus diferentes objetivos, es la más adecuada para lograr sus objetivos propuestos.

3.1.2 EFICIENCIA: Determinar o establecer si los costos en que incurren las entidades auditadas públicas o privadas encargadas en la producción de bienes y la prestación de los servicios, son los más adecuados para lograr sus resultados y objetivos.

3.1.3 EFICACIA: Hacer un análisis de la gestión pública, para establecer si los resultados tienen relación con los objetivos y metas de las entidades fiscalizadas, si se logran de forma oportuna y eficiente.


3.1.4 EQUIDAD: Este principio permite identificar los receptores de la acción económica del Estado y analizar la distribución de costos y beneficios entre sectores económicos y sociales, y entre entidades territoriales.

3.1.5 VALORACION DE COSTOS AMBIENTALES: Evaluar la gestión de protección, conservación y explotación de los recursos naturales y el medio ambiente cuantificando el impacto que causan los diferentes agentes económicos.

3.2 VALORES INSTITUCIONALES

Los funcionarios de la Contraloría Departamental de Nariño en el cumplimiento de sus funciones se regirán bajo unos valores institucionales que son la traducción de

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

la ideología central y el patrimonio moral, como tal constituyen un conjunto de guías y directrices que determinan las responsabilidades, orientan el trabajo profesional, integran a las personas. Clarifican las relaciones y regulan la conducta de los funcionarios, estos valores son:

3.2.1 LEALTAD. Fidelidad en el trato y compromiso laboral, que se derivan de sus funciones y principios, cumpliendo la Misión y Visión de nuestra Entidad.

3.2.2 HONESTIDAD. Es el valor ético más importante de la institución, los funcionarios de la Contraloría Departamental de Nariño, actuarán dentro de la Constitución y la Ley, mostrando coherencia frente a sus afirmaciones y fomentando la ética, claridad en todo momento y lugar en función de la entidad y de los bienes que le han sido confiados.

3.2.3 RESPONSABILIDAD. Asumir y hacerse cargo de sus actos y juicios en el ejercicio de sus funciones. La Contraloría Departamental de Nariño y sus servidores públicos en cumplimiento de la misión y en el ejercicio de sus funciones, asumen las consecuencias de sus actos y juicios, respondiendo ante la sociedad y las autoridades competentes por la acción u omisión de sus actos y la temeridad en los juicios emitidos.


3.2.4 IMPARCIALIDAD. Reconocer la igualdad sin otorgar preferencia alguna. Sus relaciones con los trabajadores de los sujetos de control se fundan en la prevalencia de la técnica, el interés general y el progreso de la gestión pública. La Contraloría Departamental de Nariño toma decisiones con objetividad, sin preferencia de ninguna índole.

3.2.5 TRANSPARENCIA. Es actuar con rectitud mediante un comportamiento evidente, de manera transparente, sin ocultamiento ni ambigüedades dentro del marco normativo. Rinde cuentas de su actividad en forma oportuna, haciendo efectivo que tiene la ciudadanía a estar informada.

3.2.6 PARTICIPACIÓN. Tomar parte activa. Apertura de espacios con exposición de ideas, argumentos y propuestas. La Contraloría Departamental de Nariño genera espacios de concertación, diálogo y socialización con la comunidad y sus funcionarios, con el fin de garantizar un control social efectivo y democrático.

3.2.7 COMPROMISO INSTITUCIONAL. Cumplimiento óptimo de las obligaciones contraídas. La Contraloría Departamental de Nariño, cumple la misión prevista en su plan estratégico frente a las entidades sujetas de control y la comunidad en general, posibilitando un mejoramiento continuo de la calidad de vida de los

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

ciudadanos con el buen uso de los recursos públicos. Los servidores públicos de la entidad desarrollan las funciones encomendadas, aportan a la construcción de sus planes y hacen propia la Misión y la Visión de la Entidad.

3.3 DIRECTRICES ETICAS

Las directrices son orientaciones acerca de cómo debe relacionarse la entidad y los servidores públicos con un sistema o grupo de interés específico para la puesta en práctica del respectivo valor al que hace referencia la directriz.

3.3.1 CON SERVIDORES PÚBLICOS. La Contraloría Departamental de Nariño cumplirá con las leyes laborales del servicio público garantizando los derechos laborales de sus servidores, promueve el talento humano y su capacitación generando oportunidades de ascenso y de reconocimiento permanente.

3.3.2 CON LA CIUDADANIA EN GENERAL. La Contraloría Departamental de Nariño, abrirá espacios a los ciudadanos y a la comunidad organizada para el ejercicio del control social promoviendo los mecanismos de participación ciudadana y rindiendo cuentas de su gestión.


3.3.3 CON LOS SUJETOS DE CONTROL. La Contraloría Departamental de Nariño realizará el control fiscal con objetividad, imparcialidad, a través de auditorías emitiendo pronunciamientos que reflejen la realidad del ente auditado y le permitan adoptar acciones correctivas y preventivas para garantizar el cumplimiento de su misión y el buen manejo de los recursos públicos.

3.3.4 CON ENTIDADES PÚBLICAS. La Contraloría Departamental de Nariño en su interactuar cotidiano con organizaciones y entidades descentralizadas, actuará de manera visible y sin ocultar agendas, garantizando un trabajo coordinado en pro de la defensa del interés común.

3.3.5 CON OTROS ORGANOS DE CONTROL. La Contraloría Departamental de Nariño, interactuará con los órganos de control y los organismos judiciales de manera armónica y diligente, suministrando información oportuna y verás, debidamente soportada para facilitar el ejercicio de sus respectivas competencias.

3.3.6 CON EL MEDIO AMBIENTE. La Contraloría Departamental de Nariño, trabajará integralmente con todos los organismos y autoridades ambientales a través de campañas educativas para la conservación y protección de los recursos naturales, y desarrollará su labor institucional con máximo respeto del medio ambiente y siendo amigable con la naturaleza.

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

4. ORIENTACION ADMINISTRATIVA

4.1 NATURALEZA

La Contraloría Departamental de Nariño es un Órgano de Control del Estado del Orden Departamental, de carácter técnico, dotada de autonomía administrativa, presupuestal y contractual, para administrar sus asuntos en los términos y en las condiciones establecidas en la Constitución y en las Leyes. Su naturaleza y origen está reconocida constitucionalmente (Art. 272) y ley 42 de 1993.

4.2 MISION.

Ejercer Control Fiscal sobre el manejo, recaudo e inversión del Patrimonio público.

4.3 VISION

Ser una entidad reconocida en el ámbito del Control Fiscal con credibilidad y buenos resultados, producto de la eficiencia y eficacia en ejercicio de sus funciones.

4.4 POLÍTICA DE CALIDAD.


Para el cumplimiento del Sistema de Gestión de la Calidad, Contraloría Departamental del Nariño adopta como Política de Calidad la siguiente:

“Garantizar la transparencia, eficiencia y efectividad en el ejercicio del Control Fiscal a los recursos públicos, con funcionarios competentes, mejoramiento continuo de los procesos y la vinculación de la comunidad en defensa del interés público”.

4.5 OBJETIVOS DE CALIDAD

- Mantener la gestión de la entidad en el más alto nivel de transparencia.
- Vincular a la ciudadanía al Control Fiscal.
- Dotar de herramientas de formación para mejorar el desempeño y competencia de los funcionarios.
- Reducir el uso de insumos no amigables con el medio ambiente para contribuir su conservación.

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

- Vigilar el manejo, recaudo e inversión del patrimonio de los sujetos de control.
- Lograr la satisfacción de la comunidad, frente a la gestión de la Contraloría.

4.6 OBJETIVOS CORPORATIVOS

La CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO, con el fin de concretar su visión y cumplir su misión, ha establecido unos objetivos estratégicos, en armonía con las actividades que demandan la implantación del Modelo Estándar de Control Interno y el Sistema de Gestión de Calidad en la gestión pública, que apunta al cumplimiento de lineamientos trazados para el buen uso de los recursos de las Entidades vigiladas.

OBJETIVO CORPORATIVO 1


Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinatario de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio de control fiscal.

ESTRATEGIAS

- 1.1. Fortalecer el proceso auditor con más personal capacitado y la vinculación de la comunidad.
- 1.2. Desarrollar y promover el programa de Rendición de cuentas a la ciudadanía en las entidades públicas vigiladas.
- 1.3. Fortalecer el sistema de denuncias y mantener informado oportunamente a la ciudadanía en general, sobre el avance de las mismas.
- 1.4. Consolidar y mantener mecanismos para la participación ciudadana en proyectos de alto impacto y su articulación con el Control Fiscal.
- 1.5. Promover en las Entidades territoriales la destinación de recursos para el fomento de la participación ciudadana.
- 1.6. Capacitar a la comunidad en el ejercicio de Control Social.

OBJETIVO CORPORATIVO 2

Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio de la función de Control Fiscal.

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

ESTRATEGIAS

- 2.1. Implementar una metodología para cuantificar los beneficios del Control Fiscal.
- 2.2. Desarrollar procesos auditores buscando la mayor cobertura sobre los recursos vigilados.
- 2.3. Crear un Grupo Interno de Trabajo que permita reaccionar en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de hechos irregulares de trascendencia fiscal, a fin de aplicar auditorías integrales u otros sistemas de control fiscal.
- 2.4. Buscar mayores índices de resarcimiento, mediante procesos óptimos y oportunos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva.
- 2.5. Garantizar la recuperación de los recursos mediante la vinculación de las Compañías Aseguradoras y el oportuno decreto de medidas cautelares.

OBJETIVO CORPORATIVO 3


Hacer seguimiento y evaluación al manejo, recaudo e inversión del patrimonio público y a los diferentes planes de desarrollo y de gestión de las entidades vigiladas.

ESTRATEGIAS

- 3.1. Desarrollar auditorías y otros procesos integrales de control a la gestión fiscal, desplegada en las Entidades y Organismos vigilados.
- 3.2. Adelantar auditorías especiales que generen valor agregado a la actividad de fiscalización.
- 3.3. Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo del Departamento y de los Municipios vigilados y de los planes de gestión de las demás entidades.
- 3.4. Implementar estrategias que permitan que el control fiscal sea posterior pero oportuno.

OBJETIVO CORPORATIVO 4

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

Desarrollo y aplicación de Metodologías que permitan el ejercicio oportuno del control posterior, el uso responsable de la función de advertencia y la aplicación estricta de las normas vigentes en todos los procesos de competencia de la Contraloría Departamental de Nariño.

ESTRATEGIAS

- 4.1. Fortalecer el control social como base de un eficiente control fiscal.
- 4.2. Implementar el procedimiento verbal en los procesos de Responsabilidad Fiscal.
- 4.3. Aprovechar los portales institucionales de las entidades vigiladas y otros que mantengan información actualizada, para conocer en tiempo real los hechos sujetos al control y vigilancia fiscal.
- 4.4. Coordinar con las dependencias encargadas de manejar las auditorías, la validación de hallazgos fiscales, para buscar eficiencia y oportunidad en los procesos de responsabilidad fiscal y coactiva.


OBJETIVO CORPORATIVO 5

Hacer énfasis en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados.

ESTRATEGIAS

- 5.1. Optimizar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento.
- 5.2. Propiciar el mejoramiento de los sistemas de Control Interno de las entidades y organismos vigilados.
- 5.3. Promover la cultura del autocontrol en las entidades públicas.
- 5.4. Fomentar eventos de capacitación a las entidades públicas para que permitan una eficiente aplicación y desarrollo del control interno y el mejor ejercicio de sus restantes competencias.
- 5.5. Ejercicio eficaz, eficiente y oportuno de la función de advertencia.

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

OBJETIVO CORPORATIVO 6

Complementación del ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas.

ESTRATEGIAS


- 6.1. Desarrollar acciones conjuntas con la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, mediante convenios interinstitucionales.
- 6.2. Intercambio de metodologías e información con otros entes de control.
- 6.3. Fomentar convenios con las universidades, entidades no gubernamentales y particulares que aporten su talento humano, conocimiento y experiencia para un eficiente control fiscal.

OBJETIVO CORPORATIVO 7

Implementar la Gestión de Calidad en la Contraloría Departamental de Nariño.

ESTRATEGIAS

- 7.1. Socialización del Plan Estratégico 2012 – 2015.
- 7.2. Diagnosticar el estado actual de avance del proceso de gestión de calidad.
- 7.3. Revisar y actualizar todos los manuales y documentos que deben elaborarse en el proceso de gestión de calidad.
- 7.4. Capacitar al personal de la Contraloría Departamental de Nariño, sobre las nuevas políticas de gestión de Calidad
- 7.5. Lograr la Certificación de Calidad para la Contraloría Departamental de Nariño.

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

5. INDICADORES DE GESTION

El Plan Estratégico Institucional y los Planes Operativos anuales serán objeto de seguimiento y evaluación periódica por parte del Asesor de Control Interno, quien informará los resultados de sus evaluaciones al Contralor, para la toma de decisiones.

Los jefes de procesos serán responsables del cumplimiento de los siguientes Indicadores de Gestión, que se plantean como base para la elaboración de los respectivos planes operativos:

PROCESO DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO

- PORCENTAJE ANUAL DE AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE CADA ESTRATEGIA.
- ACTIVIDADES EJECUTADAS DENTRO DE CADA PLAN OPERATIVO / ACTIVIDADES PROPUESTAS EN CADA PLAN OPERATIVO.


PROCESO CONTROL INTERNO

- AUDITORIAS INTERNAS REALIZADAS / AUDITORIAS INTERNAS PROGRAMADAS
- INFORMES DE AUDITORÍA COMUNICADOS / INFORMES DE AUDITORÍA ELABORADOS
- PLANES DE MEJORAMIENTO CON SEGUIMIENTO / PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS
- INFORMES PRESENTADOS OPORTUNAMENTE / INFORMES REQUERIDOS

PROCESO GESTION DE CALIDAD

- MANUALES Y DOCUMENTOS ELABORADOS EN EL PROCESO DE GESTIÓN CALIDAD / MANUALES Y DOCUMENTOS REQUERIDOS EN EL PROCESO DE GESTIÓN CALIDAD
- PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL HACIA EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE LA GESTIÓN DE CALIDAD.

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

PROCESO PARTICIPACION Y VEEDURIA CIUDADANA

- DENUNCIAS RESUELTAS / DENUNCIAS RECIBIDAS
- No. DE QUEJAS RESUELTAS / No. DE QUEJAS RECIBIDAS
- CAPACITACIONES EXTERNAS DESARROLLADAS / CAPACITACIONES EXTERNAS PROGRAMADAS
- PERSONAS CAPACITADAS CON OPINIÓN SATISFACTORIA DE LA CAPACITACIÓN / PERSONAS CAPACITADAS


PROCESO AUDITOR

- AUDITORIAS REALIZADAS / AUDITORIAS PROGRAMADAS
- AUDITORIAS REALIZADAS / ENTIDADES AUDITADAS
- PRESUPUESTO AUDITADO / PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES VIGILADAS
- BALANCES AUDITADOS / TOTAL DE ENTIDADES AUDITADAS
- BALANCES AUDITADOS / BALANCES PROGRAMADOS A AUDITAR
- VALOR DEL PATRIMONIO AUDITADO / VALOR DEL PATRIMONIO DE ENTIDADES VIGILADAS
- REVISION DE OBRAS REALIZADAS / REVISION DE OBRAS PROGRAMADAS
- CUENTAS REVISADAS / CUENTAS PROGRAMADAS PARA REVISION
- CUENTAS REVISADAS CON REQUERIMIENTOS / TOTAL CUENTAS REVISADAS
- CUENTAS REVISADAS FENECIDAS / TOTAL CUENTAS REVISADAS
- CUENTAS REVISADAS NO FENECIDAS / TOTAL CUENTAS REVISADAS
- TOTAL FUNCIONARIOS AUDITORES / TOTAL ENTIDADES AUDITADAS
- PRESUPUESTO AUDITADO / PRESUPUESTO DE LAS ENTIDADES VIGILADAS
- INFORMES MAGROFISCALES ELABORADOS / TOTAL DE INFORMES MACROFISCALES A ELABORAR
- AUDITORIAS AMBIENTALES REALIZADAS / AUDITORIAS AMBIENTALES PROGRAMADAS

PROCESO RESPONSABILIDAD FISCAL

- PROCESOS CON DESICIONES DEFINITIVAS / TOTAL DE PROCESOS
- PROCESOS INICIADOS / PROCESOS CONCLUIDOS

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

- PROCESOS CON FALLO DE RESPONSABILIDAD FISCAL / TOTAL DE PROCESOS
- PROCESOS CON FALLO SIN RESPONSABILIDAD FISCAL / TOTAL DE PROCESOS
- TOTAL DE PROCESOS CON VINCULACION DE GARANTE / TOTAL DE PROCESOS
- TOTAL DE PROCESOS CON MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS / TOTAL DE PROCESOS CON BIENES IDENTIFICADOS
- PROCESOS APERTURADOS EN EL AÑO / TOTAL DE PROCESOS
- No. DE SUSTANCIADORES / TOTAL DE PROCESOS
- No. DE SUSTANCIADORES / TOTAL DE DECISIONES DE FONDO
- No. DE PROCESOS / TOTAL CUANTIA DE PRESUNTOS DETRIMENTOS

PROCESO JURIDICCION COACTIVA

- CUANTIA DEPURADA POR COBRAR / CUANTIA TOTAL DE PROCESOS
- CUANTIA RECUPERADA / CUANTIA DE PROCESOS
- PROCESOS INICIADOS EN EL AÑO / TOTAL PROCESOS
- TOTAL PROCESOS / CUANTIA TOTAL DE LOS PROCESOS
- TOTAL PROCESOS CON MEDIDAS CAUTELARES / TOTAL PROCESOS CON BIENES IDENTIFICADOS
- TOTAL PROCESOS ORIGINADOS EN FALLOS CON RESPONSABILIDAD FISCAL / TOTAL PROCESOS
- TOTAL PROCESOS ORIGINADOS EN MULTA DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS SANCIONATORIOS / TOTAL PROCESOS


PROCESO TALENTO HUMANO

- INDUCCIONES EJECUTADAS / INDUCCIONES PROGRAMADAS
- REINDUCCIONES EFECTUADAS / REINDUCCIONES PROGRAMADOS
- FUNCIONARIOS CAPACITADOS / EVENTOS DE CAPACITACION
- FUNCIONARIOS CAPACITADOS / No. TOTAL DE FUNCIONARIOS

PROCESO SOPORTE TECNOLOGICO

- REQUERIMIENTOS RECIBIDOS / REQUERIMIENTOS PROCESADOS
- DOCUMENTOS PUBLICADOS EN LA PÁGINA WEB / DOCUMENTOS ENVIADOS PARA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

- No. DE VISITAS MENSUALES A LA PÁGINA WEB / PROMEDIO DE VISITAS MENSUALES EN EL ÚLTIMO AÑO

PROCESO FINANCIERO

- INGRESOS RECAUDADOS / INGRESOS PROYECTADOS
- GASTOS EJECUTADOS / GASTOS PROYECTADOS


PROCESO ARCHIVO

- REQUERIMIENTOS RECIBIDOS / REQUERIMIENTOS PROCESADOS
- PORCENTAJE DE AVANCE ANUAL EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE ARCHIVÍSTICA

PROCESO AUDITORIAS Y MEJORAMIENTO


- AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD REALIZADAS / AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD PROGRAMADAS
- No. DE USUARIOS SATISFECHOS / No. DE USUARIOS ENCUESTADOS

CONTROL FISCAL PARTICIPATIVO Y OPORTUNO


	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

6. OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS


OBJETIVO	ESTRATEGIAS
OBJETIVO 1: Reconocimiento de la ciudadanía como principal destinatario de la gestión fiscal y como punto de partida y de llegada del ejercicio de control fiscal.	ESTRATEGIA 1.1 Fortalecer el proceso auditor con más personal capacitado y la vinculación de la comunidad
	ESTRATEGIA 1.2 Desarrollar y promover el programa de Rendición de cuentas a la ciudadanía en las entidades públicas vigiladas
	ESTRATEGIA 1.3 Fortalecer el sistema de denuncias y mantener informado oportunamente a la ciudadanía en general, sobre el avance de las mismas
	ESTRATEGIA 1.4 Consolidar y mantener mecanismos para la participación ciudadana en proyectos de alto impacto y su articulación con el Control Fiscal
	ESTRATEGIA 1.5 Promover en las Entidades territoriales la destinación de recursos para el fomento de la participación ciudadana.
	ESTRATEGIA 1.6 Capacitar a la comunidad en el ejercicio de Control Social

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09


OBJETIVO	ESTRATEGIAS
OBJETIVO 2: Medición permanente de los resultados e impactos producidos por el ejercicio de la función de Control Fiscal	ESTRATEGIA 2.1 Implementar una metodología para cuantificar los beneficios del Control Fiscal
	ESTRATEGIA 2.2 Desarrollar procesos auditores buscando la mayor cobertura sobre los recursos vigilados
	ESTRATEGIA 2.3 Crear un Grupo Interno de Trabajo que permita reaccionar en el menor tiempo posible ante la ocurrencia de hechos irregulares de trascendencia fiscal, a fin de aplicar auditorías integrales u otros sistemas de control fiscal
	ESTRATEGIA 2.4 Buscar mayores índices de resarcimiento, mediante procesos óptimos y oportunos de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva
	ESTRATEGIA 2.5 Garantizar la recuperación de los recursos mediante la vinculación de las Compañías Aseguradoras y el oportuno decreto de medidas cautelares

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09


OBJETIVO	ESTRATEGIAS
OBJETIVO 3: Hacer seguimiento y evaluación al manejo, recaudo e inversión del patrimonio público y a los diferentes planes de desarrollo y de gestión de las entidades vigiladas.	ESTRATEGIA 3.1 Desarrollar auditorías y otros procesos integrales de control a la gestión fiscal, desplegada en las Entidades y Organismos vigilados
	ESTRATEGIA 3.2 Adelantar auditorías especiales que generen valor agregado a la actividad de fiscalización
	ESTRATEGIA 3.3 Hacer seguimiento al cumplimiento de los planes de desarrollo del Departamento y de los Municipios vigilados y de los planes de gestión de las demás entidades
	ESTRATEGIA 3.4 Implementar estrategias que permitan que el control fiscal sea posterior pero oportuno

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09


OBJETIVO	ESTRATEGIAS
OBJETIVO 4: Desarrollo y aplicación de Metodologías que permitan el ejercicio oportuno del control posterior, el uso responsable de la función de advertencia y la aplicación estricta de las normas vigentes en todos los procesos de competencia de la Contraloría Departamental de Nariño	ESTRATEGIA 4.1 Fortalecer el control social como base de un eficiente control fiscal
	ESTRATEGIA 4.2 Implementar el procedimiento verbal en los procesos de Responsabilidad Fiscal.
	ESTRATEGIA 4.3 Aprovechar los portales institucionales de las entidades vigiladas y otros que mantengan información actualizada, para conocer en tiempo real los hechos sujetos al control y vigilancia fiscal
	ESTRATEGIA 4.4 Coordinar con las dependencias encargadas de manejar las auditorías, la validación de hallazgos fiscales, para buscar eficiencia y oportunidad en los procesos de responsabilidad fiscal y coactiva

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p>OBJETIVO 5:</p> <p>Hacer énfasis en el alcance preventivo de la función fiscalizadora y su concreción en el fortalecimiento de los sistemas de control interno y en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento por parte de los sujetos vigilados</p>	<p>ESTRATEGIA 5.1 Optimizar los mecanismos de seguimiento y evaluación de los planes de mejoramiento</p>
	<p>ESTRATEGIA 5.2 Propiciar el mejoramiento de los sistemas de Control Interno de las entidades y organismos vigilados</p>
	<p>ESTRATEGIA 5.3 Promover la cultura del autocontrol en las entidades públicas</p>
	<p>ESTRATEGIA 5.4 Fomentar eventos de capacitación a las entidades públicas para que permitan una eficiente aplicación y desarrollo del control interno y el mejor ejercicio de sus restantes competencias</p>
	<p>ESTRATEGIA 5.5 Ejercicio eficaz, eficiente y oportuno de la función de advertencia</p>

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
OBJETIVO 6: Complementación del ejercicio de la función fiscalizadora con las acciones de control social de los grupos de interés ciudadanos y con el apoyo directo a las actividades de control macro y micro mediante la realización de alianzas estratégicas	ESTRATEGIA 6.1 Desarrollar acciones conjuntas con la Procuraduría General de la Nación, la Contraloría General de la República y la Fiscalía General de la Nación, mediante convenios interinstitucionales
	ESTRATEGIA 6.2 Intercambio de metodologías e información con otros entes de control
	ESTRATEGIA 6.3 Fomentar convenios con las universidades, entidades no gubernamentales y particulares que aporten su talento humano, conocimiento y experiencia para un eficiente control fiscal

	CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DE NARIÑO NIT 800.157.830 - 3	GE F 26.00
	PLAN ESTRATÉGICO	23/02/09

OBJETIVO	ESTRATEGIAS
OBJETIVO 7: Implementar la Gestión de Calidad en la Contraloría Departamental de Nariño	ESTRATEGIA 7.1 Socialización del Plan Estratégico 2012 – 2015.
	ESTRATEGIA 7.2 Diagnosticar el estado actual de avance del proceso de gestión de calidad
	ESTRATEGIA 7.3 Revisar y actualizar todos los manuales y documentos que deben elaborarse en el proceso de gestión de calidad
	ESTRATEGIA 7.4 Capacitar al personal de la Contraloría Departamental de Nariño, sobre las nuevas políticas de gestión de Calidad
	ESTRATEGIA 7.5 Lograr la Certificación de Calidad para la Contraloría Departamental de Nariño